

JURISDICCION 19

MINISTERIO DE DEPORTES

INDICE

Unidad Ejecutora Nº 10: MINISTERIO DE DEPORTES

Política Presupuestaria

Actividad Central Nº 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas del Ministerio

Programa Nº 16: Desarrollo del Deporte Provincial

Unidad Ejecutora Nº 11: PROGRAMA COORDINACION DEPORTIVA

Programa Nº 17: Mantenimiento y Conservación de Edificios Deportivos

Unidad Ejecutora Nº 12: PROGRAMA DEPORTE ESTUDIANTIL

Programa Nº 18: Deporte Escolar Provincial

Unidad Ejecutora Nº 13: PROGRAMA DEPORTE FEDERADO Y DE ALTO RENDIMIENTO

Programa Nº 19: Federación y Alta Competencia

Unidad Ejecutora Nº 14: PROGRAMA EVENTOS DEPORTIVOS

Programa Nº 20: Organización de Eventos Deportivos

Unidad Ejecutora Nº 15: PROGRAMA DEPORTE RECREATIVO Y SOCIAL

Programa Nº 21: Fomento del Deporte

Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Deportes

Política Presupuestaria

"El Deporte es un derecho y el Estado es el garante de su ejercicio velando para que todos tengan real acceso al mismo."

Misión:

Establecer el deporte como una política de Estado esencial en San Luis.

Desarrollar su acción orientando, promoviendo, asistiendo y ordenando las actividades deportivas desarrolladas en la Provincia conforme a los Planes, Programas y Proyectos que se elaboran continuamente.

Aspiramos a revalorizar la cultura del Deporte y de la actividad física, como una política que contribuye a consolidar la identidad, el prestigio y la continua mejora en la calidad de vida de los habitantes de nuestra Provincia.

Objetivos:

- *Desarrollar el deporte en toda la Provincia a nivel regional, provincial, nacional e internacional.*
- *Promover la práctica de la actividad física y del deporte, desarrollando políticas inclusivas para toda la sociedad.*
- *Coordinar con los municipios todas las acciones que propicien al deporte como actividad esencial en el desarrollo del ser humano.*
- *Perseguir la consecución de condiciones físicas y la generación de hábitos que posibiliten la práctica continuada del deporte en edades posteriores, fomentando una vida saludable, incluyendo la mayor cantidad de personas.*
- *Resaltar los valores del olimpismo; excelencia, respeto y amistad, como una filosofía de vida asociando el deporte con la cultura y la formación.*

- *Desarrollar un estilo de vida basado en la alegría, el esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto por los principios éticos fundamentales universales.*
- *Favorecer un adecuado marco legal y normativo del deporte.*
- *Promover y contribuir a la creación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura para la práctica de la actividad deportiva.*
- *Se busca lograr una iniciativa de atracción positiva donde se pueda canalizar el talento, energía y creatividad como barreras de contención de los vicios o males sociales que permanentemente nos acechan.*

Para una adecuada gestión se definen 4 grandes ejes o campos de actuación:

Deporte Estudiantil:

Fomentar a través del deporte escolar, actividades recreativas y de participación activa de los estudiantes, generando camaradería, respeto, integración y amistad con sus compañeros y alumnos de otras instituciones.

Lograr cumplir con cuatro aspectos muy importantes:

- *Ampliar las bases del deporte provincial.*
- *Capacitar constantemente a los profesores de educación física.*
- *Concientizar sobre los valores del deporte olímpico.*
- *Mantener a todos los alumnos controlados clínica y cardiológicamente, lo que permitirá detectar patologías y hacer el correspondiente seguimiento.*

Deporte Federado y de Alto Rendimiento:

Mejorar los procesos de formación, incentivando a los deportistas federados en sus entrenamientos, como base para el alto rendimiento, con capacitación constante y apoyándolos para que compitan en el ámbito zonal, nacional e internacional, especialmente haciendo un seguimiento continuo de los competidores en distintos juegos.

Incentivar la creación y fomento del crecimiento de todas las asociaciones, federaciones y ligas deportivas de la Provincia, de donde surgen las distintas selecciones.

También dentro de este campo de acción, incentivar constantemente la participación y la mejora continua en los eventos y juegos.

Deporte Recreativo y Social:

Buscar la internalización cultural de que la actividad física y el deporte son una necesidad y derecho de todas las personas. Esto se logra con la realización de actividades recreo-deportivas, para satisfacer y mejorar la calidad de vida de toda la comunidad, aprovechando el aire libre, en todos los parques de la Provincia, apuntando a que cada persona tome conciencia de la importancia del deporte como fuente de salud y bienestar, además de proporcionar la utilización positiva del ocio y el tiempo libre.

Eventos Deportivos:

Motivar a niños, jóvenes y adultos en las distintas disciplinas deportivas, a través de la organización de eventos de calidad y gran magnitud, como así también lograr una evolución en los ya existentes.

Por su parte, el Gobierno Provincial, pretende alcanzar el reconocimiento a nivel nacional e internacional de su capacidad organizativa y turística, aspirando a ser sede, de importantes eventos deportivos, potenciar los recursos existentes, en cuanto a servicios e infraestructura, en el territorio provincial, ya que los distintos eventos son considerados una herramienta muy importante, que nos permite promocionar y hacer conocer los atributos de nuestra Provincia, generando interés tanto en la prensa nacional como internacional, siendo un ejemplo de esto el Tour de Ciclismo que ha posicionando a San Luis, como una de las que encabezan la agenda de los grandes eventos deportivos de la Argentina.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCION 19: MINISTERIO DE DEPORTES

<i>Jurisdicción</i>					
<i>Unidad Ejecutora</i>					
<i>Actividades</i>					
<i>Programa</i>					
<i>Subprograma</i>					<i>Importe</i>
19				Ministerio de Deportes	91.305.354
	10	01-01		Ministerio de Deportes	14.698.634
			16	<i>Coordinación y Conducción de las Políticas del Ministerio Desarrollo del Deporte Provincial</i>	5.992.134 8.706.500
	11		17	Programa Coordinación Deportiva <i>Mantenimiento y Conservación de Edificios Deportivos</i>	3.226.819 3.226.819
	12		18	Programa Deporte Estudiantil <i>Deporte Escolar Provincial</i>	31.206.708 31.206.708
	13		19	Programa Deporte Federado y de Alto Rendimiento <i>Federación y Alta Competencia</i>	10.043.931 10.043.931
	14		20	Programa Eventos Deportivos <i>Organización de Eventos Deportivos</i>	30.565.416 30.565.416
	15		21	Programa Deporte Recreativo y Social <i>Fomento del Deporte</i>	1.563.846 1.563.846

Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Deportes

Actividad Central N° 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas del Ministerio

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1-Rentas Generales
1- Personal	5.880.734	5.880.734
2- Bienes de Consumo	26.400	26.400
3- Servicios No Personales	35.000	35.000
4- Bienes de Uso	50.000	50.000
TOTAL	5.992.134	5.992.134

Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Deportes

Programa N° 16: Desarrollo del Deporte Provincial

Teniendo en cuenta que, el deporte y la actividad física son una herramienta indiscutible para mantener y mejorar el estado de salud, sin olvidarnos que el ser humano es y será puro movimiento, ya que la práctica deportiva aporta beneficios fisiológicos en todo nuestro cuerpo, como así también sobre los aspectos psicológicos y psicosociales durante todas las etapas de la vida, es por ello que resulta necesario generar un cambio social a través del establecimiento de planes, programas y proyectos permanentes y sistemáticos, para preservar una cultura deportiva y fomentar el desarrollo de actividades físicas y deportivas en todo el territorio de la Provincia, como política de recreación y salud pública; como así también incentivar a las personas e instituciones a desarrollar actividades deportivas como barrera de contención de los vicios o males sociales que permanentemente asechan.

Acciones a Realizar:

Establecer los vínculos necesarios con organismos públicos y privados de la Provincia con vistas a lograr una mayor participación de todos los sectores de todas las actividades deportivas que se desarrollen.

Establecer vínculos con organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros con el fin de fomentar el intercambio y/o cooperación para el desarrollo de las actividades deportivas de la Provincia.

Coordinar diferentes acciones, mantener, administrar y ejercer el control y superintendencia de los complejos polideportivos provinciales.

Implementar un sistema provincial de normas y procedimientos de la evaluación médica pre participación deportiva según el grupo etáreo (niños, adolescentes, adulto y adulto mayor).

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Brindar apoyo a Deportistas que Representen a Nivel Nacional e Internacional a la Provincia de San Luis.	Personas	50	Anual
Brindar Apoyo a Federaciones y Clubes que Representen a nivel Nacional e Internacional a la Provincia de San Luis.	Federaciones	50	Anual
Coordinación de Programas Pertencientes al Ministerio	Programas	4	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Desarrollo del Deporte Provincial	8.706.500
	TOTAL	8.706.500

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1-Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	68.500	68.500
3- Servicios No Personales	1.218.000	1.218.000
4- Bienes de Uso	20.000	20.000
5.1- Transferencias	3.000.000	3.000.000
5.5.2- Transferencias	4.400.000	4.400.000
TOTAL	8.706.500	8.706.500

Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES

Unidad Ejecutora N° 11: Programa Coordinación Deportiva

Programa N° 17: Mantenimiento y Conservación de Edificios Deportivos

El programa tiene como objetivo administrar, mantener y conservar los predios deportivos, estimulando la realización de eventos deportivos de nivel Provincial, Nacional e Internacional, en todas las disciplinas que disponen en los mismos.

Estadio Provincial Juan Gilberto Funes:

Colaborar para la realización de partidos con los distintos Clubes de la Provincia que compitan en torneos nacionales.

Lograr que el estadio sea considerado a nivel Provincial como Nacional escenario de grandes acontecimientos deportivos.

Adecuar las instalaciones para la correcta realización de pretemporadas de Clubes Nacionales.

Poner en funcionamiento el albergue y gimnasio del mencionado estadio, con el objetivo de lograr la funcionalización competa.

Estadio Ave Fénix:

Colaborar para la realización de partidos con los distintos clubes de la Provincia que compitan en torneos nacionales de basquet, voley, handball.

Lograr que el estadio sea considerado a nivel Provincial como Nacional escenario de grandes acontecimientos deportivos.

Adecuar las instalaciones para la correcta realización de pretemporadas de Clubes Nacionales.

Poner en funcionamiento el albergue y gimnasio del mencionado estadio, con el objetivo de lograr la funcionalización completa, logrando el reconocimiento del complejo de alto rendimiento.

Servir de centro de entrenamiento de las Selecciones Provinciales que participan en los Juegos Binacionales y Torneos Nacionales.

Coordinar y llevar adelante el proyecto de la escuela de iniciación y talentos de tenis.

Coordinar deportivamente la colonia de vacaciones a través de actividades recreativas con el objetivo que los ciudadanos puedan disfrutar de las instalaciones tanto del natatorio como de los parques.

Organizar Torneos Provinciales que se puedan desarrollar en el complejo.

Contribuir con la cultura a través de la realización de eventos culturales de trascendencia nacional e internacional en el Anfiteatro Provincial.

Autódromo Rosendo Hernández:

Establecer los vínculos necesarios con la federación y a través de ella con los clubes de la Provincia con vistas a lograr una mayor participación en todas las actividades deportivas automovilísticas que se desarrollen.

Establecer vínculos con organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros con el fin de fomentar el automovilismo en la Provincia.

Coordinar diferentes acciones, mantener, administrar y ejercer el control.

Ser escenarios de grandes carreras Nacionales e Internacionales

Circuito Potrero de Los Funes:

Mantener y conservar el circuito semipermanente de acuerdo a las normas Nacionales e Internacionales, para que sea catalogado como uno de los circuitos más importantes y seguros del país.

Establecer vínculos con organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros con el fin de fomentar el circuito, dándole de esta manera la difusión.

Coordinar diferentes acciones, mantener, administrar y ejercer el control.

Ser escenarios de grandes carreras de automovilismo y de motociclismo Nacional e Internacional.

Estadio Provincial De Hockey:

Colaborar con los distintos clubes de la Provincia a través de la Federación, para la realización de partidos, encuentros del Torneo Provincial.

Posicionar al estadio para que sea considerado a nivel Nacional como Internacional escenario de grandes acontecimientos deportivos.

Adecuar las instalaciones para la correcta realización de pretemporadas de clubes nacionales.

Estadio de Pelota Paleta:

Lograr que el estadio sea considerado a nivel Provincial como Nacional escenario de grandes acontecimientos deportivos.

Servir de centro de entrenamiento de las selecciones provinciales que participen de Torneos Nacionales.

Coordinar y llevar adelante el proyecto de la Escuela Provincial de Iniciación y Escuela de Talentos de Pelota Paleta y Pelota Vasca.

Organizar torneos provinciales, regionales, nacionales e internacionales que se puedan desarrollar en el.

Pista de Atletismo:

Colaborar con los distintos clubes, asociaciones de la Provincia a través de la Federación y de la ULP, para la realización de competencias, encuentros, etc.

Posicionar a la pista de atletismo para que sea considerada a nivel nacional como internacional escenario de grandes acontecimientos deportivos.

Será el lugar de entrenamiento de las delegaciones y selecciones provinciales que compitan a nivel Nacional e Internacional permitiendo la realización de pretemporadas, entrenamientos, competencias.

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECICION DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
<i>Recitales, Encuentros Anfiteatro.</i>	<i>Eventos</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>
<i>Plan Deportivo de Tenis Ave Fénix, Iniciación y Talentos</i>	<i>Alumnos</i>	<i>150</i>	<i>Anual</i>
<i>Entrenamiento De Selecciones Provinciales.</i>	<i>Selecciones</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Alojamiento a Deportistas, Clubes y Selecciones Provinciales.</i>	<i>Deportistas</i>	<i>500</i>	<i>Anual</i>
<i>Organización y Realización de Carreras Automovilísticas Nacionales.</i>	<i>Carreras</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>
<i>Control y Coordinación de Carreras Automovilísticas Provinciales, Organizadas por La Federación Provincial de Automovilismo.</i>	<i>Carreras</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>
<i>Control y Coordinación de Picadas Organizadas por El Club Provincial.</i>	<i>Picadas</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>
<i>Control y Coordinación de Pruebas de Corredores y Equipos Provinciales Que Compiten a Nivel Nacional.</i>	<i>Cantidad De Pruebas</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>
<i>Organización y Realización de Carreras Automovilísticas Nacionales.</i>	<i>Carreras</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECICION DE LA META
<i>Control y Coordinación de Encuentros de Autos, Motos, Etc. Organizadas por La Federación Provincial De Automovilismo y de Motociclismo, Clubes y Asociaciones Provinciales y Nacionales.</i>	<i>Encuentros</i>	<i>4</i>	<i>Anual</i>
<i>Realización de Encuentros Provinciales Organizados por la Federación y Asociaciones Provinciales.</i>	<i>Encuentros</i>	<i>12</i>	<i>Anual</i>
<i>Organización de Competencias Nacionales e Internacionales.</i>	<i>Competencias</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Utilización de Alumnos Participantes de Los Juegos Intercolegiales.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>20.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Realización de Encuentros Provinciales Organizado Por la Federación Provincial y Escuela de Iniciación y Talentos.</i>	<i>Encuentros</i>	<i>12</i>	<i>Anual</i>
<i>Organización de Competencias Nacionales E Internacionales.</i>	<i>Competencias</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>
<i>Utilización de Canchas e Inserción de Deportistas de Esta Disciplina.</i>	<i>Personas</i>	<i>500</i>	<i>Anual</i>
<i>Realización de Partidos del Campeonato Provincial Organizado por la Federación Provincial.</i>	<i>Partidos</i>	<i>50</i>	<i>Anual</i>
<i>Organización de Partidos Nacionales e Internacionales.</i>	<i>Partidos</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECICION DE LA META
Organización y Realización de Partidos Provinciales y Nacionales.	Partidos	5	Anual
Realización de Pretemporadas de Clubes, Selecciones Provinciales y Clubes Nacionales.	Pretemporadas	3	Anual
Alojamiento a Deportistas, Clubes y Selecciones Provinciales de Fútbol.	Deportistas	100	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Estadio Provincial Juan Gilberto Funes	105.600
02	Estadio Ave Fénix	200.000
03	Autódromo Provincial Rosendo Hernández	730.000
04	Circuito Internacional Potrero de los Funes	650.000
05	Estadio Provincial de Hockey	170.000
06	Estadio de Pelota Paleta	170.000
07	Pista de Atletismo	170.000
TOTAL		2.195.600

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
		1-Rentas Generales	3-Explotación Estadio Prov. Juan Gilberto Funes	3-Explotación Complejo Deportivo Ave Fénix
1- Personal	1.031.219	1.031.219		
2- Bienes de Consumo	296.000	266.000	10.000	20.000
3- Servicios No Personales	1.201.600	1.153.600	8.000	40.000
4- Bienes de Uso	698.000	678.000		20.000
TOTAL	3.226.819	3.128.819	18.000	80.000

Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES

Unidad Ejecutora N° 12: Programa Deporte Estudiantil

Programa N° 18: Deporte Escolar Provincial

El programa tiene como objetivo principal el fomentar a través del deporte escolar actividades recreativas y participación activa de los estudiantes, generando camaradería, respeto, integración y amistad con sus compañeros y alumnos de otras instituciones.

"Concientizar sobre los valores del deporte olímpico a través de estos juegos"

Objetivos Específicos:

Promover a través del Programa Deporte Estudiantil el deporte escolar en todas sus disciplinas y la participación activa de los estudiantes en los diferentes Campeonatos Provinciales, Nacionales e Internacionales, organizando competencias deportivas en todos los niveles educativos.

Lograr a través de la competencia deportiva que niños y jóvenes del sistema educativo convencional y especial aprendan a valorar y a tolerar el éxito y la derrota, como así también a reconocer y respetar los límites propios y ajenos.

Propiciar a través del Ministerio de Educación intercambios deportivos – recreativos entre establecimientos escolares, entendiendo que la práctica del deporte escolar complementa el desarrollo educativo de los alumnos.

Fomentar hábitos deportivos que posibiliten la práctica continuada del deporte en edades posteriores y el desarrollo de una forma de vida saludable.

Fundamento:

Entendiendo que nuestros niños y jóvenes son el futuro de la Provincia de San Luis, es importante instituir los Juegos Intercolegiales "INTEGRACION Y AMISTAD", en los distintos establecimientos escolares de nivel primario y secundario de todo el territorio provincial para que los mismos se realicen anualmente ya que el deporte tiene una gran influencia en la sociedad, destacando de manera notable su importancia en la cultura y en la construcción de la identidad provincial como así también en el ámbito práctico donde tiene efectos predominantemente positivos en las esferas de la educación, la economía y la salud pública.

Todo esto, se tiende a:

- Generar conciencia en el ámbito de la Educación Física y el Deporte Escolar.*
- Que a través de estos ejes se pueda mejorar desde las bases el Deporte Provincial.*
- Capacitar a profesores de Educación Física que trabajan con chicos de escuelas convencionales y especiales en distintos talleres o clínicas referidos a las problemáticas que tenemos hoy en la Provincia de San Luis con nuestro deporte escolar.*
- Que los alumnos de la Provincia de San Luis estén controlados clínica y cardiológicamente todos los años cada vez que se desarrollen los Juegos Intercolegiales y si se detecta alguna patología que se le haga el seguimiento correspondiente.*

Participantes:

Estos juegos están divididos en tres niveles: nivel primario, nivel secundario y nivel docente, los que a su vez estarán divididos en categorías en función de las edades, disciplina y género, según el siguiente detalle:

Nivel Primario:

Categoría:

- *Primario A: 6 y 7 años*
- *Primario B: 8 y 9 años*
- *Primario C: 10 y 11 años*
- *Escolar Especial: 8 a 12 años*
- *Colegial Especial A: 13 a 16 años*

Nivel Secundario:

Categoría:

- *Secundario A: 12 años*
- *Secundario B: 13 y 14 años*
- *Secundario C: 15 y 16 años*
- *Secundario D: 17 a 19 años*
- *Colegial Especial C: 17 a 19 años*
- *Participativo Especial C (Establecimientos fuera del sistema educativo): desde 17 años (Años 1995-Sin límite)*

Nivel Docente:

Categoría:

- *Docentes: edades (libre)*

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECUCION DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
<i>Impulsar la Participación de Alumnos en los Juegos Intercolegiales</i>	<i>Alumnos</i>	<i>88.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Coordinar y Controlar Condiciones Físicas, Control Médico de los Participantes de Juegos Intercolegiales.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>88.000</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
<i>01</i>	<i>Fomento de las Actividades Estudiantiles, Escolares y Universitarias</i>	<i>29.699.996</i>
TOTAL		29.699.996

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1-Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>1.506.712</i>	<i>1.506.712</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>13.080.700</i>	<i>13.080.700</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>15.161.753</i>	<i>15.161.753</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>1.457.543</i>	<i>1.457.543</i>
TOTAL	31.206.708	31.206.708

Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES

**Unidad Ejecutora N° 13: Programa Deporte Federado
y de Alto Rendimiento**

Programa N° 19: Federación y Alta Competencia

El objetivo de este programa es lograr que cada Federación, Asociación o Liga Provincial, pueda participar de los Torneos Nacionales de Selecciones Provinciales.

Lograr que dirigentes deportivos, técnicos, jugadores y árbitros tengan capacitaciones, con el propósito de mejorar conocimientos en cada deporte, fomentando los valores del olimpismo en deportistas y dirigentes deportivos.

Acciones a Realizar:

Desarrollar los seleccionados Provinciales en forma permanente de las disciplinas que compiten en los Juegos Binacionales.

Incentivar la formación de escuelas deportivas con la organización de encuentros Provinciales en las distintas regiones, buscando la creación de asociaciones deportivas en el interior provincial.

Ayudar e incentivar a través de capacitaciones, entrenamientos a deportistas federados de la Provincia logrando la mayor participación en competencias Nacionales e Internacionales.

Realizar y apoyar Torneos Provinciales para niños, jóvenes con discapacidad, buscando con ello la inserción de los mismos a la práctica del deporte en la Provincia.

Realizar la segunda edición de la Liga Especial de Fútbol 5.

Realizar una nueva edición de las Olimpiadas de los Empleados Públicos, buscando que la totalidad de ellos participen en forma activa en las distintas disciplinas deportivas.

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECUCION DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Capacitación a Deportistas y Dirigentes.	Personas	3.000	Trimestral
Realización de Torneos Provinciales de Boxeo Amateur	Torneos	2	Anual
Olimpiadas Empleados Públicos.	Olimpiada	1	Anual
Liga de Futbol para Discapacitados.	Ligas	1	Anual

Indicadores:

- 1- Cantidad de Dirigentes capacitados / total de dirigentes en la Provincia.
- 2- Cantidad de Empleados Participantes en Olimpiadas / Total de empleados Públicos

Proyecto de Inversión		Monto
01	Vinculación y Capacitación	9.010.000
TOTAL		9.010.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1-Rentas Generales
1- Personal	1.033.931	1.033.931
2- Bienes de Consumo	290.000	290.000
3- Servicios No Personales	720.000	720.000
5.1- Transferencias	8.000.000	8.000.000
TOTAL	10.043.931	10.043.931

Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES

Unidad Ejecutora N° 14: Programa Eventos Deportivos

**Programa N° 20: Organización de Eventos
Deportivos**

Este Programa tiene por objetivo: programar, organizar y realizar Eventos Deportivos para posicionar a la Provincia de San Luis, a través de los eventos de calidad. El Gobierno de la Provincia busca el reconocimiento a nivel Nacional e Internacional de la capacidad de organizar y ser sede de importantes acontecimientos deportivos; de promover en la comunidad la práctica del deporte y de potenciar los recursos existentes, en cuanto a servicios, infraestructura, recursos naturales, humanos y referentes del Deporte Provincial para su mejora y crecimiento permanente.

Los eventos son considerados una herramienta que permiten promocionar y hacer conocer los atributos de la Provincia; son acciones que generan interés de la prensa Nacional e Internacional y la repetición de los mismos en el tiempo, como lo es el Tour de San Luis, posicionan a la Provincia como una de las que encabezan la agenda de grandes eventos deportivos de la Argentina.

Permiten demostrar que San Luis tiene capacidad para organizar competencias de nivel e instalar a la Provincia como una plaza deportiva de excelencia. En este aspecto la correcta difusión y utilización de los medios de comunicación, así como de las estrategias publicitarias, son un punto determinante para el éxito de la gestión.

Con los eventos deportivos, se busca, motivar a los niños y jóvenes que desarrollen alguna disciplina deportiva, así como incentivar a aquellos que simpatizan por algún deporte (pero que no lo practican) a comenzar a desarrollarlo. Al invitar a los mejores referentes de cada deporte, se busca que los niños relacionados a estas disciplinas asistan para tener a sus ídolos "cara a cara" y de esta forma tengan la posibilidad de conocerlos, aprender y motivarse a ser como ellos.

Además uno de los objetivos de este Programa, es generar acciones que sirvan de soporte de la actividad turística de la Provincia para fomentar el destino.

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECUCION DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
<i>Copa América Futbol Playa.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>Endurance.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Torneos Juveniles de AFA.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>2º Trimestre</i>
<i>Turismo Nacional.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>2º Trimestre</i>
<i>Torneo de Polo.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>2º Trimestre</i>
<i>Torneos Provinciales de Boxeo AMATEUR.</i>	<i>Evento</i>	<i>2</i>	<i>2º Trimestre</i>
<i>Rugby Los Pumas – Irlanda.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>2º Trimestre</i>
<i>Apertura Intercolegiales- Súper 9 – Rugby.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>Torneo provincial de boxeo Profesional.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Carrera top Race.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Maratón Nocturna.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Campeonato Liga Sénior.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Turismo Carretera.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Cierre Intercolegiales.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Olimpiadas Especiales.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>4º Trimestre</i>
<i>Triatlón de Iron Man.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>4º Trimestre</i>
<i>Rally Nacional 2º fecha.</i>	<i>Evento</i>	<i>2</i>	<i>4º Trimestre</i>
<i>TC 2000.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>4º Trimestre</i>
<i>Open de Pelota Vasca.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>4º Trimestre</i>
<i>DAKAR.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>Tour femenino.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>9º Tour de San Luis.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	Grandes Eventos Deportivos	20.500.000
02	Eventos Varios	9.537.904
	TOTAL	30.037.904

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		1-Rentas Generales	3- Ingresos Eventos Deportivos
1- Personal	527.512	527.512	
2- Bienes de Consumo	6.000.000	6.000.000	
3- Servicios No Personales	7.863.500	7.413.500	450.000
5.5.2- Transferencias	16.174.404	15.724.404	450.000
TOTAL	30.565.416	29.665.416	900.000

Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES

Unidad Ejecutora N° 15: Programa Deporte Recreativo y Social

Programa N° 21: Fomento del Deporte

Este programa instauro al Deporte como actividad esencial en el desarrollo de todas las personas, diseñando políticas deportivas con el objetivo de ejecutar planes de integración, experiencia y motivación donde incluya a todas las personas de la Provincia de San Luis. Como es el caso de Plan "Grandes Amigos", Experiencia en Movimiento; el cual propone actividades recreo deportivas para satisfacer y mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores a través de la actividad física como fuente inagotable de experiencias enriquecedoras de salud y bienestar, ofrece a las personas de la Tercera Edad grandes posibilidades de realizar actividades al aire libre, caminatas, gimnasia, técnica de relajación y estiramiento, actividades lúdicas, juegos de mesa y deportes adaptados. Proporcionando la utilización positiva del ocio y el tiempo libre. Otras propuestas es San Luis se Mueve (San Luis Divierte, San Luis Recrea).

Diversión a través de actividad física para toda la comunidad. El objetivo principal es mejorar la calidad de vida, fomentar y difundir las actividades deportivas que brinda el Ministerio de Deportes, utilizando el aire libre y parques de la Provincia, empleando actividades caminatas y gimnasia aeróbica y juegos recreativos para toda la comunidad. Apuntando a que cada persona tome conciencia de la importancia del deporte como fuente de salud y bienestar.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Talleres Deportivos y Recreativos en Instituciones y Parques Provinciales	Instituciones	50	Trimestral
Actividades Deportivas, Recreativas y de Entretenimientos para Personas de la Tercera Edad.	Personas	1.500	2º Trimestre
Capacitación de Profesores a Cargo del Plan Grandes Amigos.	Personas	30	2º Trimestre
Encuentros Deportivos y Recreativos Provinciales entre Centros de Jubilados.	Cantidad	20	Trimestral
Talleres Deportivos Barriales con Municipios.	Municipios	20	Trimestral
Actividades Deportivas y Recreativas para toda la Comunidad en Parques Provinciales	Personas	600	Trimestral

Indicadores:

- 1- Cantidad de jubilados que practican actividades deportivas/ Cantidad total de jubilados socios.
- 2- Centros de jubilados del Plan grandes Amigos / Cantidad de centros de jubilados

Proyecto de Inversión		Monto
01	Actividades Recreativas y Sociales	850.000
	TOTAL	850.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1-Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>713.846</i>	<i>713.846</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>50.000</i>	<i>50.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>800.000</i>	<i>800.000</i>
TOTAL	1.563.846	1.563.846